
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

PERICO EL REVOLUCIONARIO.



EN POLÍTICA.

—

Soberanía nacional.
Sufragio universal.
Libertad del pensamiento y de la prensa.
Derecho de reunion y de asociacion.
Libertad de conciencia.
Libertad de enseñanza.

EN ADMINISTRACION.

—

Libertad da la agricultura, de la industria y del Comercio.
Derecho al trabajo del hombre, la muger y el niño.
Mancomunidad de los pueblos en lo relativo al trabajo.

AÑO I.—DOMINGO 4 DE OCTUBRE—NUMERO I.

El Director, D. A. Grimaldi.—Se publica en Cádiz seis dias en la semana.—El despacho está situado en casa de Arriete, Verónica núm. 9.—En el mismo punto se admiten suscriciones á 6 rs. al mes, números sueltos dos cuartos.

CUATRO PALABRAS AL PÚBLICO.

Interceptada la correspondencia entre Cádiz y Madrid durante los dias del pronunciamiento, no podia yo hacer llegar á la redaccion del Eco Nacional los materiales que diariamente le envio. Por este motivo y no queriendo estar ocioso cuando la prensa gaditana tanto trabaja, me he dirigido á casi todos los periódicos con artículos de circunstancias que han tenido la galanteria de admitir en sus columnas: por ello les estoy reconocido.

Deseando ahora consagrar mis débiles tareas á una clase que no tiene elementos para suscribirse á periódicos, que apenas sabe leer y que necesita instruccion, he resuelto publicar un diario de doctrina popular y con un lenguaje, acomodado à la inteligencia de los obreros que es la clase para la que espresamente escribo.

No pretendo hacer el bufon, cosa que sentaria mal á mis años y para lo que se necesita un chiste especial y el vigor de la juventud. Mas he pensado que puede hacerse intervenir un personage que en su condicion de obrero, y con sólo los recursos de una clara inteligencia que la naturaleza concede como un don à ciertos hombres, podria conseguirse mi objeto.

Encomiendo pues, la suerte de este humilde periódico á los que mas halagados que yo por la fortuna y animados por el mismo deseo de la educacion del pueblo quieran ayudarme en tan noble tarea.

A. Grimaldi.

—

Presentacion de Perico *al público.*—Ciudadanos (estos ciudadanos son principalmente los suscritores) tengo el ho-

nor de presentar á ustedes á PERICO llamado por sobrenombre *el revolucionario*. *Perico* es un licenciado del ejército de Ultramar que llegó á Cádiz algunos dias antes de nuestra gloriosa revolucion. Traia henchida la cabeza de ideas de libertad, por lo mismo que habia presenciado la esclavitud de nuestros hermanos negros de la Isla de Cuba; y lo que es natural, el movimiento nacional emprendido por todas las fuerzas vitales del pais para derribar un trono que tan odiosos recuerdos tiene en la historia y tan dilatado reguero de lágrimas y de sangre ha dejado en el suelo español, debió afectarle.

Inflamado *Perico* con el grandioso espectáculo que ofrecia Cádiz desde los primeros dias de la Revolucion á fuer de español, y por añadidura *andaluz de pura raza*, ardiendo de entusiasmo, pidiò un fusil y se puso á disposicion del primer grupo revolucionario que encontró á mano. Hizo lo que se ofreció y lo que pudo

Mas hé aquí que al despedirse de su anciana madre, para incorporarse á una columna volante, colgósele al cuello la pobre muger llorando amargamente y rogándole no la abandonase despues de tantos años como habia estado privada de su compaña.

Yo presenciaba aquel cuadro, y lléno de emocion, uní mis súplicas á las de aquella desconsolada madre y pude conseguir que *Perico* variase de resolucion.

--Pero qué voy yo á hacer aquí, en quó me ocupo que pueda ser útil á mi patria? me dijo.

--Hombre, hay muchos modos de servirla. Ahora naturalmente se formará *una guardia nacional* para descargar el inmenso presupuesto de guerra y puedes entrar en la movilizada que tendrá su préz; y como el servicio no te ocupará todas las horas del dia, puedes dedicarte á trabajar en algun arte ú oficio. Tienes alguno?

--Le diré á U., yo aquí era monaguillo; pero como esto no es oficio, cuando llegué á la Habana, me dediqué á afeitar; porque como yo me afeito solo... Al principio afeitaba soldados y echaban los pobres, cada lágrima como un garbanzo; pero luegó me fuì adiestrando y pude coger la clase de cabos y sargentos. Hacia tambien pitillos y conseguí que me hicieran cabo cartero.

Con este motivo leia los periòdicos antes que nadie y me aficioné tanto á la polìtica, que hubiera dado un dedo de cada mano por saber hilvanar un artículo. Me gustaban sobre todo los de la *Iberia* y los de la *Soberanía Nacional* y decià para mí, de qué estará llena la cabeza de esos hombres para sacar de ella cosas tan buenas?

Mientras *Perico* hablaba así, estaba yo discurriendo, que de un hombre de sen..do tan recto y tan liberales disposiciones podia sacarse alguna cosa buena, y volviéndome á él le dije:

--Dime, *Perico*: te atreverias tú à publicar un periódico?

--Señor: está Usted en su juicio? Yo escritor público?

--Mira, Pedro: tú tienes sentido comun; y aunque no has estudiado mas que las primeras letras, tienes un juicio muy cabal de las cosas. Esa masa de obreros que carece de instruccion no está en edad de ir á la escuela; no tienen con qué comprar libros ni pagar maestros á domicilio.

Pues bien: tú debes encargarte de leerles los periódicos y esplicarles las doctrinas liberales donde están consignados sus derechos y sus debéres y de este modo puedes prestar un buen servicio á la civilizacion.

--Pero no vé Usted que voy á decir cuatrocientas barbaridades?

Jesùs María! pues si ya estoy sudando de solo pensarlo.

--Mira, Pedro, yo te aleccionaré á tí

y tu esplicaràs mis lecciones á los obreros tus compañeros.

—Siendo así;.... ahora me acuerdo que en el regimiento me mandaron á mí que instruyera al peloton de los torpes....

—Eso es: á los que eran mas tardos en comprender y ejecutar las evoluciones. No es eso? estás conforme?

—Convenido.

—Pues bien: desde mañana te espero en mi casa para que recibas la primera leccion. Adios.

—Vaya Usted con Dios, Señor Don... Este señor es muy bueno pero me ha metido en un berengenal... En fin, echemos el pecho al agua. De todos modos, de bruto no he de pasar, y al fin, si en esto sirvo á la patria, aunque lleve un revolcon de padre y muy señor mio.

Desde mañana, tendrá el honor PERICO de dirigirse al público. Entre tanto llenaré yo por hoy su compromiso, saludando cordialmente en su nombre á toda la prensa gaditana.

Acercándose la hora de egercer el sufragio universal para las Córtes Constituyentes, conviene mucho ir preparando á las masas para evitar que la gente sospechosa *de trage negro*, se apoderen de ellas. Cada uno de nosotros debe constituirse en misionero y maestro de la escuela liberal.

El señor Fernandez ha esplicado oportunamente en el club democrático la causa del divorcio que se nota entre el hombre y la muger en las costumbres gaditanas desde algun tiempo á esta parte. Formando nosotros diversiones aparte alejándolas completamente de la vida pública, y abandonándolas en el aburrimiento de la soledad, se hacen beatas, y caen en las garras de unas aves negras de mal agüero de las que nos cuesta mucho trabajo arrancarlas—Es un hecho.

La lista de algunos ministros constitucionales es un verdadero mosáico Hé aquí un curioso trabajo que debemos á la chistosa pluma del señor don Eduardo Germinad.—

APELLIDOS SIGNIFICATIVOS.

1—*Capaz*.
3—*Santos*—San Miguel, San Millan y San Juan.
3—*Floridos*—Martinez de la Rosa, Romero y Rios-Rosas.
4—*De cal y canto*—Torre, Puente, Muro y Castillo.
1—*Generalmente simpático*—Primo.
1—*De invierno*—Frías.
4—*De verano*—Baños, Manzanares, Rios, Laguna.
7—*Rurales*—Campo, Dehesa, Montes, Vega, Soto, Valle, Collado.
3—*Provincianos*—Navarro, Serrano, Sevillano.
1—*Temible*—Leon.
6—*De provincias determinadas*—Salamanca, Soria. Córdoba, Alava, Búrgos, Toledo.
7—*Con modo de vivir conocido*—Cantero, Espartero, Herreros, Abad, Pastor, Contador, Armero.
2—*Comibles*—Salmon, Becerra.
1—*Visitable*—Bodega.
2—*Musicales*—Arias, Calderon.
2—*Plebeyos*—Escudero, Cuadra.
1—*Regio*—Coronado.
1=*Hospitalario*=Posada.
1=*Monumental*—Abadía.
1=*Peligroso*=Hoyos.
1=*A pié*=Infante.

1 =*A caballo*=Caballero.
1 =*Con dientes de hierro*=Sierra.
4=*Nada blandos* = Piedra, Roca, Concha, Rubí.
1 =*Imperturbable*=Busto.
1 = *Volante*=Cortina.
1 =*Envidiable*=Lozano.
1 =*Modelo*=Salomon.
1 =*De paso*=Portillo.
2 -*Punzantes*=Pita, Espinosa.
3=*Bélicos*=Guerra, Brabo, Ballesteros.
1 =*Parecido á dos*=Pareja.
2 =*Antagonistas*=Calvo, Cabello.
1--*Flexible*--Caña.
1-- *Funestamente conmemorativo*--Pavia.
1--*De luto* --Negrete.
2--*Que recuerdan á Cervantes*--Hidalgo, Sancho.
2--*De buen agüero si hubieran sido ministros de Hacienda*--Acuña, Amarillas.

En el *Boletin oficial* del viernes se publican los siguientes telégramas:

El presidente de la Junta provisional de Sevilla al de esta capital.

"Cataluña pronunciada.--A la cabeza el general Wasal.--El conde de Cheste se marchó.--Toda España pronunciada y todo el ejército.»

Almeria 30 Setiembre.

Circular.

"La Junta revolucionaria de Almeria á las de la Nacion.

Esta Junta acepta con patriótico entusiasmo las disposiciones liberales adoptadas por la constituido en la que fué Córte de los Borbones, y saluda con júbilo y ofrece su consideracion y servicios á todas las de la Nacion.--P. A. --El secretario, Francisco de Reina y Serrano.»

La Junta provisional de Madrid á la de Cádiz:

"Toda España pronunciada y la familia Borbon en Francia.

Por la Junta: P. Madoz.--Nicolás María Rivero.--Amable Escalante.»

Hé aquí las importantes disposiciones que contiene la *Gaceta* del dia 30.

"La *Gaceta de Madrid*, órgano hasta aquí del gobierno, órgano de hoy en adelante del gobierno y la opinion; la *Gaceta de Madrid* debe hoy revelar á sus habituales lectores los trascendentales sucesos que han trasformado la faz de la nacion. Ya en el número anterior se pudo observar, cómo el gobierno constituido por doña Isabel de Borbon y adicto al antiguo régimen, dudaba de su porvenir y se inclinaba á someterse á la incontestable y ya visible soberanía del pais.

Pero al difundirse por la capital las felices nuevas traidas por el viento del Mediodia, acerca de la gloriosa victoria obtenida por el ejército de la nacion sobre los restos borbónicos acaudillados por el general Pavia, la escitacion fué tal: tan rápido y poderoso el ímpetu de la opinion, que á las once de la mañana ya el general don Manuel de la Concha se dirigia á los señores don Joaquín Jovellar y don Pascual Madoz, declarábales que su hermano don José corria á San Sebastian à depositar en manos de su señora el poder que ésta le habia otorgado; reconocia la imposibilidad de sostener un minuto mas el antiguo órden de cosas y resignaba en los referidos señores el gobierno de Madrid.

Los señores Madoz y Jovellar recogieron desde luego el legado que el señor Concha les dejaba, atentos sobre todo à que el pueblo de Madrid encontra-

se constantemente personas á quienes poder dirigir sus reclamaciones, espresar sus votos y encomendar su seguridad. Pero bien penetrados de que aquello era el principio de una época nueva, despues de tranquilizar al escitado pueblo, entregáronse sin reserva al recto y generoso instinto de Madrid.

Bien pronto reuníase en la casa de la Villa un número considerable de ciudadanos, como por maravilla ilesos de la tirania anterior, ante quienes el señor Madoz, ya encargado del gobierno civil de la provincia, depositaba el mandato que del antiguo gobierno habia recibido, mientras el señor Jovellar, constituido en el gobierno militar, tomaba las disposiciones oportunas para precipitar la ya latente simpatia entre el ejército y el pueblo.

A sus comunes esfuerzos y à la sensatez, sagacidad y magnánimo corazon del pueblo de Madrid, debióse que bien pronto apareciese constituida una Junta compuesta de los hombres que mas se habian señalado en los últimos años en la defensa de las reclamaciones populares; que la capital, ya del todo confiada en la salvaguardia del pueblo, apareciese como por encanto vestida de gala rebosando en gente, con el ánimo visiblemente dilatado: que las tropas, que determinados cuerpos del ejército á quienes las circunstancias habian colocado en una situacion escepcional y seguramente lamentable, apareciesen confundidos en la fiesta universal: que los Borbones desapareciesen al fin de este recinto entre las maldiciones, si, pero tambien entre el general regocijo de los ciudadanos.

La Junta provisional revolucionaria de Madrid se componia de los señores cuyos nombres verán nuestros lectores al pié de los documentos que mas abajo insertamos. No todos aparecieron á una misma hora, en un mismo punto, y como á virtud de prévia combinacion. Hubo en la constitucion de la Junta algo de aquella espontaneidad, de aquel entusiasmo que se reflejaban en la actitud de Madrid. Ya instalada, la Junta procurò ante todo hacer conocer à las provincias cuales eran la resolucion y propósitos de esta poblacion, procurando á la vez describirles la facilidad con que todo habia cambiado y cuán de desear seria una transicion semejante en lo restante de la Península. Tal fué el propósito de la Junta al comunicar á las provincias el siguiente telégrama:

«A las juntas Revolucionarias de todas las capitales.--El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones; y el ejército, sin escepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él.

«El júbilo y la confianza son universales. Una junta provisional salida del seno de la Revolucion y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la Milicia Nacional voluntaria y la eleccion de otra junta definitiva por medio del Sufragio Universal, quedará constituida mañana. ¡Españoles! Secundad todos el grito de la que fuè córte de los Borbones y de hoy mas será el santuario de la libertad.»

La Junta atendió despues à la seguridad interior de Madrid, bien segura de que, confiado todo á la sensatez del pueblo, ningun peligro sério correría esta; pero estimulada a la vez por centenares de ciudadanos que espontàneamente se ofrecian á custodiar los establecimientos todos, públicos ó privados que pudiesen excitar la codicia de los malvados, bien pronto fueron custodiados por el pueblo mismo y en medio de la satisfaccion de sus respectivos gerentes, establecimientos tales como el Banco de España, Caja de Depósitos, Casa de moneda, etc.

Dividióse además la junta en secciones, organizó sus trabajos, repartió sus fuerzas, hizo llegar à los ciudadanos sus consejos, y al llegar la noche,

Madrid presentaba el aspecto de una poblacion libre, gozosa, dueña de sí misma y tan tranquila por lo demas, mas realmente tranquila, que cuando se hacia necesario, para su seguridad el estado de sitio y la existencia de una numerosa policía.

Antes, sin embargo, la junta habia tenido el placer de adherirse al movimiento del pueblo de Madrid contra los Borbones en el siguiente documento:

«La junta revolucionaria provisional de Madrid se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo, que ha proclamado:

La Soberanía de la Nacion.

La destitucion de doña Isabel de Borbon del trono de España.

La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.

Pascual Madoz.---Nicolás María Rivero.--Amable Escalante.---Juan Lorenzana.--Facundo de los Rios y Portilla.- Estanislao Figueras.--Laureano Figuerola.--José María Carrascon-Marqués de la Vega de Armijo.---Mariano Azara.--Vicente Rodriguez.--Félix de Pereda.---José Cristóbal Sorní.---Manuel García y Garcia.--Juan Moreno Benitez.- -Mariano Vallejo.--Francisco Romero Robledo.----Antonio Valles.---José Olózaga.---Francisco Jimenez.---Ignacio Rojo Arias.--Ventura Paredes.--Eduardo Chao.---Ruperto Fernandez de las Cuevas.--Manuel Pallares.--Manuel Ortiz de Pinedo.---Nicolás Calvo Guaiti.--José Abascal. --Manuel Merelo.--Adolfo Juaristi.---Francisco García López.--Bernardo García.---Camilo Labrador.--Mignel Morayta.-Ricardo Muñiz.--Tomás Carretero.--Antonio Ramos Calderon.---Cárlos Navarro y Rodriguez.--Francisco Javier Carratalá.--Antonio María de Orense.»

Habia tenido el placer de recibir hora por hora; instante por instante, felicitaciones ó adhesiones de mas de la mitad de España. Desde Cartagena enviábale el general Prim y los bizarros marinos con cuya cooperacion habia entrado en la plaza, un afectuosísimo saludo. Manifestábanle Talavera, Guadalajara, Baeza, Escorial, Bailén, Teruel, Santa Cruz del Retamar, Jaen, Motril, Murcia, Calatayud, Andújar, Aranjuez, Lorca, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Huelva y Lérida que se adherian al movimiento nacional y constituian desde luego Juntas.

Trasmitia la felicitacion y el sentimiento de gratitud del pueblo de Madrid á los señores generales que habian conducido á la victoria el Ejército Libertador. Trasmitia al duque de la Victoria la relacion de lo acaecido en la capital y le expresaba la decidida resolucion del pueblo contra el régimen. Ordenaba, en fin, como una reparacion y un símbolo á la vez que desde luego se emprendiesen los interrumpidos trabajos para la ereccion de la estátua de Mendizábal.

Pero la Junta no se ha considerado desde el primer instante sino como una corporacion provisional, interina, absolutamente consagrada á llenar el espacio intermedio entre el antiguo régimen y la primera aplicacion del nuevo derecho proclamado por la marina, el ejército y el pueblo, del sufragio universal.

Obligada esta junta revolucionaria á desempeñar durante un dia mas la mision que el pueblo soberano le ha confiado:

Teniendo en cuenta que las separaciones, vacantes y comisiones acordadas á los ilustres catedráticos de la universidad Central, D. Antonio María García Blanco, D. Emilio Castelar, D. Julian Sanz del Rio, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Fernando de Castro, D. Manuel María del Valle y D. Francisco Giner de los Rios, constituyen un brutal atentado á los fueros de la ciencia

y á la dignidad del profesorado español; la junta revolucionaria, como justa reparacion é la causa de la honra universitaria, les restablece en las cátedras que desempeñaban en la uinversidad Central, con todos los honores inherentes á su cargo.

Madrid 30 de Setiembre de 1868.—Siguen las firmas.

Reunidos anoche los electores del distrito de Buenavista, en considerable número, han acordado votar la siguiente candidatura para la junta de gobierno que debe nombrarse en este dia:

D. Salustiano Olózaga.
Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
D. Eduardo Chao.

Suplente.

D. Laureano Figuerola.
D. Francisco García Lopez.
D. Segismundo Moret y Prendergast.

Barcelona está pronunciada desde el 29 por la noche. El conde de Cheste, que hábia salido con alguna fuerza, al parecer hácia Lérida, se vio abandonado por la mayor parte de la tropa, que se pronunció, y el general Pezuela, seguido de pocos, tomó desde Tarrega el camino de las montañas para ganar la frontera

---

El general Calonge parece que ha sido detenido en Dueñas á disposicion de la junta revolucionaria de Búrgos.

Seis mil y pico de duros hallados en palacio al hacer el inventario de los efectos que en él habia, han sido depositados en el Banco de España hasta que se resuelva lo que deba hacerse con este dinero. Palacio sigue convenientemente custodiado.

La *Iberia* pide la suspension absoluta en sus jurisdicciones de los prelados de Toledo y Osuna y de cuantos obispos hayan servido mas ó menos directamente la causa de la reaccion.

Es inexacta la noticia que ayer circuló en Madrid de la sublevacion de la escuadra francesa eu Tolon, asi como la declaracion del estado de sitio en Paris.

Dice el *Imparcial*:

«No son 400, como ayer dijimos, sino que pasan de 1.200 las bajas ocurridas en el combate empeñado por las tropas isabelinas en el puente de Alcolea. La lucha empezó á las cuatro, como dijo la *Gaceta*, y terminó á las dos horas de una manera bien sensible para las tropas de Novaliches.»

La audiencia de este territorio se ha reunido ayer en pleno, y despues de quitar el retrato de doña Isabel de Borbon, ha acordado continuar administrando justicia en nombre de la nacion con arreglo à las comunicaciones que le ha pasado la junta.

La junta revolucionaria de Zaragoza ha acordado disolver el ayuntamiento y la diputacion provincial y abolir la contribucion de consumos.

El Congreso europeo de la Paz reunido en Berna, ha votado un mensage de felicitacion al Congreso Español por su glorioso alzamiento.

Los individuos del cuerpo de alabarderos han sido autorizados para que puedan vestir de paisano, desde el momento en que ha concluido su mision.

Anoche se procediò á constituir en arresto, en sus respectivos domicilios, á los individuos responsables en la quiebra del *Crédito Comercial*: parece que en sesion bastante acalorada, así lo acordó esta junta municipal de Cádiz.

EPITAFIO AL TIGRE DEL HISPANO PUEBLO.

Entre las rojas llamas del infierno
Téngate Dios por siempre sepultado,
Porque pagas con fuego sempiterno
Lo que por tì, otros séres han llorado.
No bien parecerás ante el Eterno
Habrá niños que exentos del pecado
A Dios dirán con un acento tierno
¡*Nos fusilò en la Mancha ese malvado*!
No habrá una ofrenda en tu sepulcro frio
Que humano ser tribute á tu memoria;
Nadie rinde honores al impío
Todos verán que fué falsa tu gloria
Solo de sangre y lágrimas rocío
Mancharán los laureles de tu historia.

EL 18 DE SETIEMBRE.

Porqué truenan los cañones
Y las campanas repican
Y enarbolan las banderas
Y se engalana la villa?
Porqué el pueblo gaditano
Se conmueve y regocija
Y entonando alegres cánticos
Al mar dirige la vista?
Es que una blanca paloma
Con un ramito de oliva
Se ha posado en el Alcázar
De la libertad perdida
Y hay mucho que nuestros ojos
Entre las nubes sombrías
Del horizonte buscaban
Esa paloma bendita!
Inocente mensagera
De la concordia y la dicha
Porque tanto suspiramos
Bien venida! *bien venida*!
Vive, inocente paloma,
Entre nosotros tranquila,
Que las palomas no temen
Al tirano de Castilla;
Que aquí los fuertes consagran
A los débiles su vida;
Que aquí no echarás de menos
Sombra, ni amor, ni caricias,
Ni una patria que te abrigue
Debajo de tus alitas.
No te remontes al cielo,
Que ya le diò las albricias
De su maternal regazo
La que á la tierra te envia.
En la ciudad, en la aldea.
En el monte, en la campiña,
En todas partes prorrumpen
En cánticos de alegria.
Ya vemos, dicen, ya vemos
A la paloma perdida
Que vuelve al arca flotante
Con su ramito de oliva!
Paloma, blanca paloma,
Bien venida! bien venida! (1)

---

(1) El señor Trueba nos disimulará que hállamos acomodado á las circunstancias esta linda composicion.

CADIZ 1868.
EDITOR: DON PEDRO PORTILLO.

IMPRENTA DE LA ARMONÍA.
Campo del Sur, número 48.